

Bloque 2. JUSTIFICACIÓN**2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés científico o profesional del mismo****2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares**

La Universidad de Murcia tiene una contrastada experiencia para la implantación de esta disciplina. Desde 1995 oferta la Licenciatura en Geografía, que sustituyó a la tradicional Licenciatura en Geografía e Historia que se venía impartiendo desde 1976, y que se estructuraba con tres años comunes y dos de especialidad en los que se ofrecían 6 itinerarios diferentes e independientes, siendo uno de ellos Geografía.

El Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia es el núcleo de la actual Licenciatura en Geografía con 21 profesores/as.

El Título tiene su continuidad en el ámbito del Postgrado, además de cubrir una demanda laboral que es fundamental para la sociedad, valgan como ejemplos la docencia en Enseñanza Secundaria y los puestos ocupados en Empresas privadas y/o públicas y en Administración.

El informe de evaluación externa de la titulación de Geografía en la Universidad de Murcia, dentro del II Plan de Calidad de las Universidades, destaca entre los puntos fuertes de la titulación el hecho de contar con una gran tradición académica y científica, prestigio y un Profesorado cualificado capaz de un buen nivel de incorporación de nuevas técnicas.

Las vinculaciones más estrechas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se dan con titulaciones relacionadas con la ciencia del territorio como pueden ser: Ciencias Ambientales, Arquitectura, Economía, Derecho, Historia, Sociología, Antropología, Ecología, Administración y Organización de empresas, Topografía y Geodesia, etc. Disciplinas todas ellas que pueden tener un carácter instrumental pero también fundamental al proporcionar a la Geografía el lenguaje y el sustrato necesario para analizar las distintas variables que intervienen en la investigación geográfica.

En el Informe sobre la situación de la Geografía en las Titulaciones Universitarias españolas realizado por la Asociación de Geógrafos Españoles se pone de manifiesto la presencia de los Departamentos de Geografía en otras titulaciones dentro del contexto más amplio de la totalidad de las universidades españolas.

Según dicho informe las titulaciones en las que se imparte docencia son las siguientes (por orden de número de créditos adscritos a Geografía):

1. Licenciatura en Ciencias Ambientales (48 créditos en materias troncales).
2. Ingeniería en Geodesia y Cartografía (12 créditos en materias troncales).
3. Licenciatura en Estudios de Asia Oriental (12 créditos en materias troncales).
4. Licenciatura en Humanidades (10 créditos en materias troncales).
5. Diplomatura en Turismo (9 créditos en materias troncales).
6. Ingeniería Técnica en Topografía (9 créditos en materias troncales).
7. Licenciatura en Ciencias del Mar (6 créditos en materias troncales).
8. Ingeniería en Geología (6 créditos en materias troncales).
9. Licenciatura en Antropología Social y Cultural (6 créditos en materias troncales).

Como puede observarse, la mayor parte de los créditos impartidos en titulaciones diferentes a la de Geografía se concentran en la Licenciatura de Ciencias Ambientales. Los 48 créditos impartidos en esta Licenciatura se reparten en las siguientes asignaturas:

- Medio Ambiente y Sociedad (6 créditos).
- Sistemas de Información Geográfica (6 créditos).
- Ordenación del Territorio (9 créditos).
- Climatología de España (6 créditos).
- Técnicas de Análisis Paisajístico (6 créditos).
- Geomorfología de España (6 créditos)
- EcoGeografía (3 créditos).
- Proyecto Fin de Carrera (6 créditos)

Todas ellas son materias directamente adscribibles a un Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

La vocación de la docencia del Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia hacia la Ordenación del Territorio queda puesta de manifiesto en los títulos y contenidos de los Cursos de Doctorado propuestos en los últimos bienios.

1. Espacio Geográfico, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Bienios 1989-90 al 2000-01)
2. Paisaje, Territorio y Medioambiente (Bienio 2002-2004).
3. Paisaje Mediterráneo, transformaciones recientes y perspectivas (Bienio 2004-2006 y 2006-2008).

El Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia imparte además docencia en otras Titulaciones:

1. Licenciado en Historia.
2. Licenciado en Historia del Arte.
3. Licenciado en Filología Francesa.
4. Licenciado en Filología Inglesa.
5. Licenciado en Ciencias Ambientales.
6. Licenciado en Ciencias Políticas.

Queda clara la experiencia y capacidad del Departamento de Geografía para organizar e impartir un título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, lo que no es óbice para que en dicho grado puedan integrarse materias impartidas desde otros Departamentos.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Tres son las fuentes de las que procede la información sustancial referida a la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad:

1. Subject Benchmark Statements-Geography (QAA, 2000).
2. Evaluación de la Titulación de Geografía de la Universidad de Murcia (2004).
3. Libro Blanco del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (ANECA, 2004).

El primer referente que fundamenta el interés social del Título proviene del *Subject Benchmark Statements-Geography*¹, elaborado por la QAA, donde se hace evidente el interés intelectual por la Geografía, ya que ésta abarca los distintos tipos

¹ *Subject Benchmark Statements-Geography*. Quality Assurance Agency for Higher Education 2000. Gloucester, UB.

de conocimientos que caracterizan el estudio de la Tierra, física del entorno, las sociedades humanas y la interacción entre ambos sobre un territorio.

De este informe se extrae que la Geografía abarca una amplitud de estilos y tradiciones intelectuales, extraídas de un espectro que incluye las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Esto ofrece múltiples oportunidades para el desarrollo de las capacidades de análisis, síntesis e interpretación. Su gama de aprendizaje, contextos de enseñanza y métodos de aprendizaje se encuentran en continua evolución sin olvidar las bibliotecas y el papel de la lectura.

Con respecto al segundo documento *Evaluación de la Titulación de Geografía de la Universidad de Murcia*², se destacan como puntos fuertes la clara definición de los objetivos de la titulación, e incluso su concreción profesional, como se encarga de poner de relieve el recientemente creado Colegio Oficial de Geógrafos. La proyección social de determinados aspectos de la nueva Titulación, en particular respecto a cuestiones de ordenación del territorio y del medio ambiente, está en consonancia con el compromiso de implicación en la sociedad que debe tener toda institución universitaria.

Como puntos débiles, aparece la escasa trascendencia social del perfil profesional del Geógrafo que tiene como efecto paradójico que se soliciten sus servicios a título de persona con conocimientos y no a título genérico de Geógrafo, situación que evoluciona lentamente de forma positiva siendo una de las metas de la nueva titulación en Geografía y Ordenación del Territorio transmitir a la sociedad el papel que el Geógrafo puede desempeñar profesionalmente, en particular respecto a cuestiones de Ordenación del Territorio y del Medio Ambiente, apoyando así la labor del Colegio Oficial de Geógrafos y de las Asociaciones de Geógrafos.

La tercera fuente, el *Libro Blanco de la Titulación en Geografía y Ordenación del Territorio* deja patente que las oportunidades profesionales que se abren actualmente ante los Graduados en Geografía y Ordenación del Territorio son especialmente amplias, diversas y en expansión, tanto en las administraciones como en la empresa. En este sentido, el Geógrafo desempeña su trabajo en áreas y actividades de creciente valorización social y de evidente significación como el desarrollo económico y social de regiones, ciudades y áreas rurales; la planificación y gestión del territorio, el paisaje y las ciudades integrando las cuestiones ambientales, sociales, urbanísticas,

² Informe final de la Titulación de Licenciado en Geografía. Noviembre 2004. Universidad de Murcia.

de infraestructuras, culturales, etc.; la evaluación y gestión de los recursos y espacios naturales con criterios de sostenibilidad; las nuevas tecnologías de la información territorial (cartografía, sistemas de información geográfica, etc.); la divulgación de la cultura territorial a través de la enseñanza, publicaciones, turismo, etc.

Estos campos de actividad se caracterizan por dos aspectos: la creciente demanda social y la interdisciplinariedad. Este último aspecto también resulta especialmente favorable al desarrollo de la Geografía por dos razones: de una parte, no se trata de actividades exclusivas de una sola profesión sino que requieren equipos interdisciplinares; por otra, los Geógrafos están especialmente preparados para el trabajo en equipo con otros profesionales y su visión integradora de los problemas les permite comunicarse con otras disciplinas. Los campos de trabajo demandados por la sociedad en los que los Geógrafos son requeridos para desempeñar su actividad son³ :

- **Tecnologías de Información Geográfica.** Los Geógrafos aportan, por un lado, su capacidad de implementar estas herramientas en el desarrollo de proyectos finalistas, ya que aportan sólidos conocimientos tanto de las tecnologías informáticas como de los distintos ámbitos en que se aplican (medio ambiente, urbanismo, etc.). Por otro lado, debido a su formación, los Geógrafos son buenos conocedores de la representación espacial, la visualización de datos territoriales y del análisis espacial de la información del territorio. En el campo de la investigación aplicada los Geógrafos trabajan en la proyección, diseño y desarrollo de software comercial y de aplicaciones personalizadas a proyectos específicos (tanto en laboratorios de investigación como en empresas de servicios). No en balde los Geógrafos, como expertos en análisis espacial, fueron los creadores de los primeros SIG y establecieron sus primeros fundamentos tecnológicos. En cuanto a la implementación y gestión de proyectos que aplica tecnología SIG, los Geógrafos participan, entre muchos otros, en proyectos de gestión de espacios naturales, de prevención de incendios forestales, de gestión catastral y patrimonial, de planeamiento y gestión urbanística, de impacto ambiental (en las administraciones autonómica y local y empresas consultoras), así como en la gestión de infraestructuras

³ Resultados del estudio del Colegio de Geógrafos Españoles realizado en febrero de 2008 por GfK Emer ad-hoc Research.

y redes de servicios (empresas suministradoras de agua, gas, telefonía, etc.) y en el sector de logística y distribución.

Algunas de las líneas de trabajo y actividades que realizan los Geógrafos en este campo demandadas por la sociedad son: Sistemas de Información Geográfica (SIG) (Definición, desarrollo, implementación y gestión, Bases de datos, Desarrollo y gestión de información e indicadores territoriales); Teledetección y Fotogrametría; Sistemas de Localización Territorial (GPS); Cartografía territorial y temática:

- **Cartografía.** La participación de los Geógrafos se extiende a todos los sectores de la misma, desde el complejo proceso de producción de bases cartográficas digital de detalle (topográfica, catastral, etc.), hasta la representación y visualización de datos estadísticos (con fuertes componentes de semiología gráfica), pasando por la cartografía comercial y de divulgación (atlas, mapas turísticos y de carreteras, etc.) y la cartografía temática especializada (usos del suelo, geológica, paisaje, geomorfológica, etc.).
- **Medio Ambiente.** Los Geógrafos aportan a la gestión del medio ambiente la capacidad de abordar de forma concreta los problemas ambientales dentro del marco de referencia de una visión global, tanto de sus implicaciones sociales y económicas como de las interrelaciones con otros ámbitos territoriales más grandes. En este campo de actividad, los Geógrafos son expertos en problemas y soluciones medioambientales, capaces de pensar globalmente y de actuar localmente, no sólo desde el laboratorio o el despacho, sino especialmente sobre el territorio.

Algunas de las actividades que efectúan los Geógrafos en este campo demandadas por la sociedad son: Ordenación y gestión de espacios de interés natural; Agendas 21 locales; Sistemas de calidad y Auditorias ambientales; Geomorfología (estudios, análisis e investigación); Planificación, gestión y evaluación de planes de emergencia y de prevención de riesgos naturales, incendios forestales, inundaciones; Estudios y evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales de planes y proyectos; Recursos hídricos (Planificación, gestión y evaluación de políticas e

iniciativas); Inventarios de usos del suelo y de recursos naturales; Meteorología y climatología (estudios, análisis, investigación); Educación ambiental (planificación y desarrollo de políticas e iniciativas); Espacios naturales (ordenación y gestión), etc.

- **Teledetección, Fotogrametría y Sistemas de Localización (GPS).** En este campo los Geógrafos participan tanto en la aplicación de técnicas de tratamiento de las imágenes digitales obtenidas por sensores remotos (corrección geométrica, mejora, presentación), como en la extracción de información temática sea por clasificación de las imágenes digitales o por foteointerpretación de imágenes en falso color. La formación en ciencias de la tierra, cartografía y análisis espacial es uno de los principales valores añadidos que aportan los Geógrafos a la teledetección.
- **Desarrollo socioeconómico, planificación territorial y urbanística.** El ámbito central de la actividad profesional del Geógrafo se relaciona con el territorio, tanto en sus dimensiones ambientales, económicas y sociales como en sus interrelaciones. Así, la programación y gestión de actuaciones públicas y privadas en la ciudad y el territorio (muy particularmente las vinculadas con ordenación del territorio y el urbanismo), es un campo profesional con una importante y consolidada presencia de licenciados en Geografía. Los Geógrafos aportan, además, un importante valor añadido; por un lado, las aportaciones específicas de la ciencia geográfica, como son la capacidad de interpretar la interrelación entre los lugares y la interrelación entre escalas (procesos globales y actuaciones locales), entre otras; por otro lado, la capacidad de interpretar las interrelaciones entre los diversos procesos sociales, económicos, ambientales o urbanísticos que se producen en una ciudad o región. En este sentido cabe destacar que la formación de los Geógrafos pone el acento en su capacidad de integración en equipos pluridisciplinarios con otros profesionales como arquitectos, ingenieros, economistas, juristas, ecólogos, etc.

Algunas de las actividades que efectúan los Geógrafos en este campo demandadas por la sociedad son: Planes de ordenación y organización territorial (planificación, evaluación de límites administrativos y territoriales); Planificación estratégica local y regional; Gestión del desarrollo social y

económico local; Programación, gestión y evaluación de políticas públicas y servicios públicos; Estudios urbanos y metropolitanos para el diseño de políticas urbanas; Paisaje: Elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de análisis, ordenación y planificación; Participación ciudadana y Patrimonio cultural (planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas); Política de suelo, trabajos catastrales y gestión del patrimonio inmobiliario público; Vivienda (elaboración, gestión y evaluación de instrumentos de planificación; Estudios de localización, implantación e impacto de actividades económicas; Geomarketing (análisis de mercados y planes de expansión de actividades comerciales); Demografía y estudios sociales de la población, Turismo (Planificación, Gestión y Evaluación de políticas y planes); Inmigración, Cooperación y Solidaridad (planificación, gestión y evaluación de políticas e iniciativas), etc.

- **Sociedad del conocimiento: educación continua, trabajos editoriales, divulgación mediática y solidaridad (30,8 %).** La formación generalista, la capacidad de comunicación y visualización de la información, y la capacidad de integración y de síntesis de humanidades, ciencias sociales y medio ambiente sobre territorios concretos, ofrece nuevas oportunidades profesionales vinculadas a la expansión tanto de las economías del ocio cultural y ecológico como de la sociedad de la información y la formación continua. Algunas de las actividades que efectúan los Geógrafos en este campo demandadas por la sociedad son: Trabajos editoriales; La divulgación a través de nuevas tecnologías multimedia e Internet; Guías turísticas; Promoción de productos turísticos; Educación; Transferencia de conocimientos (enseñanza secundaria y Universidad); Formación continua y enseñanzas no regladas; Guías-intérpretes del patrimonio natural y cultural.

En todos estos campos profesionales el Geógrafo cubre un perfil profesional basado en:

- Desarrollo y ejecución técnica de planes y proyectos, de estudios y de informes con autonomía para tomar decisiones.
- Gestión técnica de trabajos de campo, documentación, realización de estadísticas, etc.

- Profesorado docente y de investigación.
- Coordinación de proyectos y labores directivas.

En relación con todo lo expuesto, el Colegio de Geógrafos en su Informe destaca que se verifica la polivalencia del Geógrafo, en la medida en que actualmente está desarrollando su labor en un amplio espectro laboral. Ello hace del Geógrafo un profesional capacitado para desempeñar su labor al unísono en una amplia diversidad de cuestiones, caracterizado por una formación de base rigurosa, flexible y adaptable a las diferentes cuestiones que en materia territorial demanda o pueda demandar el mercado laboral. A este respecto, los profesionales y egresados formados en Geografía no se encuentran abocados al riesgo de una posibilidad de inserción laboral limitada a un número reducido de líneas de trabajo, sino que se encuentran perfectamente adaptados a un contexto cada vez más dinámico, cambiante y globalizado.

Además, la diversidad y polivalencia del Geógrafo no debe ni puede ser identificada con una dispersión o indefinición de los grandes pilares o bloques profesionales en los que materializa sus capacidades o conocimientos. Por el contrario, el Geógrafo constituye un profesional especializado en “temas o campos de trabajo generales” de un actual y progresivamente mayor valor cualitativo y cuantitativo en las sociedades desarrolladas. De ahí que las 36 líneas identificadas en la encuesta del Colegio de Geógrafos entre sus colegiados se agrupen en cinco grandes grupos perfectamente identificados y relacionados en función de los conocimientos, destrezas y capacidades del Geógrafo en materia territorial:

- Las Tecnologías de la Información Geográfica (1 al 4).
- Medio Ambiente (5 al 13).
- Planificación y gestión territorial (14 al 17).
- Sociedad del conocimiento (18 al 26).
- Desarrollo socioeconómico y territorial (27 al 36).

Además, cabe destacar el hecho de que el Geógrafo no se está insertado profesionalmente en campos de trabajo concretos y relacionados entre sí, sino que lo está haciendo en sectores tan dispares entre sí como la “Información Geográfica”, “Medio Ambiente”, “Ordenación y Planificación Urbanística y Territorial”, “Sociedad del

Conocimiento”, “Estudios de Género”, “Desarrollo Territorial”, “Análisis y Ordenación del paisaje”; “Estudio, Inventario y Gestión del Patrimonio Cultural”, etc.

Todo ello avala el interés por ofrecer un Título que cubre una demanda laboral fundamental para la sociedad.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

En la Región de Murcia hay cuatro entidades de Educación Superior Universitarias: Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad Católica San Antonio y UNED. Fuera de la Región están las Universidades Públicas de Alicante, Almería, Granada, Miguel Hernández (Elche, Alicante) y San Pablo CEU (Elche, Alicante).

La Titulación de Geografía y Ordenación del Territorio es única en el ámbito universitario regional, siendo el único referente existente en este sentido, tanto para quienes quieren estudiar esta carrera como para quienes necesitan contactar con especialistas en las Áreas de Conocimiento que participan en su docencia e investigación. Se imparte en la institución pública de la Universidad de Murcia, beneficiándose de la tendencia de ésta a centralizar mayor número de alumnos y profesorado, calidad de los mismos, medios e infraestructuras, dotación, resultados de investigación, prestigio y recursos científicos, tanto por parte de las instituciones públicas como por las entidades financieras. Además, ofrece ciertas especificaciones añadidas que la singularizan:

Su ubicación en el casco urbano de la capital autonómica (*Campus de La Merced*) es un punto fuerte ya que supone un fácil acceso a recursos económicos, humanos y de infraestructura, insertándose plenamente los estudios Geografía y Ordenación del Territorio en la vida urbana y sociocultural de la región desde una situación privilegiada. Relacionado con este punto hay que destacar el elevado prestigio de la Titulación en el contexto social y académico que le son propios, considerándose unos estudios ya clásicos, de referencia para el conjunto de la población en tanto en cuanto han pasado por sus aulas una gran cantidad de personas que se encuentran en multitud de ámbitos laborales, lo que hace un elevadísimo grado de penetración social del Título.

El desarrollo socioeconómico experimentado en la Región de Murcia exige la participación de buenos profesionales de análisis, diagnóstico y prognosis del mismo y de sus repercusiones paisajísticas y territoriales. Esta labor la puede desarrollar el

Geógrafo y, para ello cuenta en su formación con materias propias como Geografía de las Comunidades Autónomas, Geografía de la Región de Murcia, Ordenación del Territorio, Geografía Urbana, Geografía Económica, Hidrología, planificación y gestión ambiental, etc.

Es necesario destacar la relación de la Titulación de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio con su entorno socioeconómico y cultural que se refleja en las líneas de investigación de los siguientes de estos grupos a los que pertenecen los miembros del Departamento de Geografía:

- Cambios Ambientales, Transformación del Paisaje y Ordenación del Territorio.
- Erosión y Desertificación en el Mediterráneo (Eroderme).
- Grupo de Estudios Sociedad, Territorio y Economía (Geste).
- Historia y Geografía del Urbanismo.
- Movimientos Migratorios Contemporáneos.
- Desigualdad, Cooperación y Desarrollo.
- Ciencia y Tecnología de Suelos.

Además, la implicación directa en gran número de trabajos, proyectos y contratos subvencionados por distintas entidades públicas y privadas: Fundación Séneca, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Instituto EuroMediterráneo del Agua, Consejería de Agricultura y Agua, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, Unión Europea, Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Medio Ambiente, entre otros:

- Caracterización de los paisajes agrarios en las áreas protegidas de la Región de Murcia.
- Evaluación ambiental estratégica del desarrollo de la energía renovable eólica en la comarca del noroeste de la región de Murcia.
- Sostenibilidad en aprovechamientos de aguas subálveas de la región de Murcia.
- La modernización de regadíos en la región de Murcia.
- Filières innovantes, savoir-faire locaux et partenariat euro-méditerranéen.
- Estructuración del atlas de los paisajes de la región de Murcia.
- Población en la región de Murcia: dinámicas demográficas y sociales.

- Estrategias de Cooperación y Desarrollo Territorial Sostenible en el Área Central del Eje Mediterráneo Español.
- Estudio integral del yacimiento Punta de los Gavilanes.
- Procesos de riesgos con origen natural asociados a sistemas fluviales de régimen torrencial mediterráneo, aplicación a la franja costero meridional.
- El valor del lugar en la Nueva Geografía Rural. Un análisis de las respuestas a los procesos de cambio en los espacios rurales a través de estudios de casos en España.
- Modelos de sostenibilidad generadores de recursos propios de agua en el Sureste de la Península Ibérica: los sistemas de galerías con lumbreras y presa subálvea.
- Manantiales de la región de Murcia. Un patrimonio natural en proceso de desaparición y un indicador de sostenibilidad.
- Evaluación de la producción de escorrentía como agente de erosión de depósitos de residuos mineros en la sierra minera de Cartagena - La Unión.
- El horizonte campaniforme en el medio Segura: estudio del yacimiento del Cerro del Búho en su contexto cronológico, cultural y geográfico.
- Procesos Territoriales y Agua en la Cuenca del Segura.
- Diagnóstico histórico y geográfico y estrategias para la dinamización de la Comarca de Lorca: Arqueología, Patrimonio, Etnografía, Historia, Socioeconomía y Turismo.
- Los diques de retención de sedimentos y su utilidad en el control de la erosión y en la recarga de acuíferos.
- Evaluación de la contaminación por erosión eólica e hídrica de las áreas y poblaciones limítrofes a la antigua zona minera de La Unión-Cartagena. Actuaciones a realizar para minimizar sus efectos.
- Indicadores para la evaluación de la calidad ambiental de los suelos en ecosistemas mediterráneos semiáridos. Riesgos de degradación de suelos y medidas de prevención y regeneración.

Es notorio remarcar que en los últimos años se ha normalizado la presencia de los Geógrafos en numerosos trabajos técnico-profesionales en la Región de Murcia. A modo de ejemplo, se pueden destacar los siguientes trabajos:

- Proyecto de Ordenación de Usos y Restauración Ambiental en el tramo comprendido entre Los Nietos e Islas Menores en el paraje denominado Lengua de la Vaca.
- Análisis de riesgo y zonificación territorial ante el riesgo de inundaciones en la Región de Murcia: zonas afectadas por avenidas de cuencas hidrográficas en régimen natural.
- Definición de directrices para la realización de actuaciones de restauración ambiental en la Cuenca Hidrográfica del Segura.
- Portal web de la Demarcación de Costas en Murcia, D.G. de Costas, Ministerio de Medio Ambiente.

- Plan de actualización tecnológica de la Demarcación de Costas en Murcia: Desarrollo e implantación del Sistema de Información Geográfica.
- Planes de Gestión de las Baterías de Costa en Murcia: Batería de Cala Cortina, Baterías de Cabo Tiñoso, baterías de Aguilones y Conejos, baterías de Posición X y baterías de La Chapa.
- Gestión Integral de Hábitats en la Comarca del Noroeste Murciano (LIFE Noroeste).
- Mesa sectorial Aguas Costeras para el Plan de Cuenca de la Cuenca Hidrográfica del Segura.
- Apoyo a la determinación detallada de las características de los actuales aprovechamientos de aguas del trasvase tajo-segura.
- Caracterización de los paisajes agrarios en las áreas de protegidas de la Región de Murcia.
- Análisis, diagnóstico y propuestas de actuación paisajística en la Comarca de la Vega Media Oriental y Cuenca de Mula.
- Modelo Territorial en el Área Metropolitana de Murcia, Campo de Murcia y Cartagena.
- Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Valle del Guadalentín.
- Plan Director de Turismo de la Región de Murcia (2006-2012).
- Evaluación Ambiental Estratégica del desarrollo de la energía renovable eólica en la Comarca del Noroeste (Murcia).
- Estudio de Calificación Ambiental de diversos Parques Solares Fotovoltaicos.
- Límites, mojones, cañadas y veredas del municipio de San Pedro del Pinatar. Región de Murcia.

2.1.4. la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

De acuerdo con lo indicado por el Real Decreto por el que se establece la reforma de las enseñanzas universitarias, los Libros Blancos constituyen los primeros referentes externos para la justificación de títulos por parte de las universidades.

El **Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio** fue consensuado por todos los departamentos universitarios de España. En su elaboración contribuyeron las dos asociaciones profesionales que representan mayoritariamente a la Geografía, tanto en el ámbito académico como en el profesional no universitario (Asociación de Geógrafos Españoles y Colegio de Geógrafos). Este documento en el punto 11.3.2 Contenidos optativos complementarios del título de grado y técnicas instrumentales optativas de carácter transversal, página 254, considera conveniente que, en el desarrollo del título de Grado, las universidades incluyan, entre sus materias

optativas, conocimientos de otras disciplinas o de técnicas transversales que complementen la formación y contribuyan a su capacitación profesional. Entre otras posibles se señalan las siguientes, que han sido citadas en la encuesta realizada sobre la comunidad de Geógrafos:

- Economía, Derecho, Historia, Sociología, Antropología, Ecología, Organización de empresas, Matemáticas y Estadística.

- Informática, Idiomas, Dibujo y Diseño Gráfico, Topografía y Geodesia, Fotografía y Gestión de Proyectos.

Tomando como referencia el Anexo II (Materias básicas por rama de conocimiento) del Real Decreto citado anteriormente se puede afirmar que 7 de los 13 conocimientos o técnicas citadas se encuentran en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Sin embargo sólo 5 de los 13 están en la de Artes y Humanidades: Historia, Sociología y Antropología. (Nótese que estos tres grados se encuentran también en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas). A ellos habría que sumar idiomas diseño y dibujo, fotografía, etc.

Entre los perfiles profesionales de los titulados en Geografía y Ordenación del Territorio, el Libro Blanco del Grado destaca los siguientes a partir del trabajo de encuestas realizado por el Colegio de Geógrafos:

1. Investigación, educación y divulgación geográficas.
2. Educación Secundaria y de otros niveles.
3. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
4. Medio Físico, recursos naturales y medio ambiente.
5. Ordenación del Territorio y desarrollo territorial.
6. Análisis territorial de la población y demografía.
7. Estudios y análisis de ámbitos regionales.

Todos estos perfiles, especialmente los cuatro últimos, constituyen aspectos de un perfil profesional de Geógrafo con una adecuada formación para cubrir las demandas de la sociedad en el ámbito de la Ordenación del Territorio.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales reconoce a la Geografía la

condición de materia básica para las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas.

En el ámbito internacional, la Geografía tiene una presencia importante en las universidades de los diferentes países de la Unión Europea. Por ejemplo, la Agencia de Calidad Universitaria Británica (Quality Assurance Agency for Higher Education) otorga a la Geografía un lugar distintivo en el campo del aprendizaje al ofrecer un “estudio integrado de las complejas relaciones recíprocas entre las sociedades humanas y la componente física del planeta Tierra”. La Geografía anglosajona se caracteriza por la diferenciación entre una Geografía Física y una Geografía Humana, reconociéndose la presencia reciente de otras orientaciones como la Geografía Ambiental y la Ciencia de la Información Geográfica.

La misma Carta Europea de Ordenación del Territorio, que define esta disciplina como la expresión espacial de la política económica, social y cultural de toda sociedad, y que señala entre sus objetivos:

- El desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible.
- La mejora de la calidad de vida de la población, a través de su acceso al uso de los servicios e infraestructuras públicas y del patrimonio natural y cultural.
- La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, de forma compatible con la satisfacción de las necesidades crecientes de recursos, así como con el respeto a las peculiaridades locales.
- La utilización racional y equilibrada del territorio, mediante la definición de los usos aceptables o a fomentar para cada tipo de suelo, la creación de las adecuadas redes de infraestructuras e incluso el fomento de las actuaciones que mejor persigan el fortalecimiento del espíritu comunitario justifica la existencia de unos titulados capaces de analizar de forma integrada en el territorio elementos y factores del medio físico y socioeconómico.

2.2. Referentes externos a la Universidad de Murcia que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para la propuesta se ha asumido la contenida en el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio, efectuadas las correcciones a que obliga la Normativa de la universidad de Murcia en lo que se refiere al porcentaje de optatividad (máximo de 30 ECTS) y al tamaño de las materias, atendiendo además a las características

específicas y diferenciadoras del entorno geográfico y sociocultural en el que se va a desarrollar el Título.

También se ha atendido a las recomendaciones hechas por el Comité de Evaluación Externa que participó en la Evaluación de la Titulación de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Murcia.

Hay Titulaciones de Grado en Geografía en todos los países europeos y, en algunos de ellos, es tal su importancia y participación en el mercado laboral que se diseñan itinerarios iniciales de especialización ya en el primer nivel. Además, a nivel europeo se aprecia una tendencia creciente en el refuerzo de la colaboración de la Geografía con otros títulos afines desde la economía a las Ciencias Ambientales, pasando por un amplio espectro de posibilidades, de las que cabe destacar la Ordenación del Territorio y los métodos y técnicas afines a ésta.

En una reciente reunión de la Comisión de Seguimiento del Título de Graduado en Geografía y titulaciones afines, formado por la Asociación de Geógrafos Españoles, el Colegio de Geógrafos y los Directores de Departamentos de Geografía, se termina proponiendo tres posibles Títulos de Geografía:

GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

60 créditos de Materias Básicas (según Real Decreto)
50 créditos de Contenidos Geográficos Fundamentales
50 créditos de Contenidos en Lenguajes y Técnicas Geográficas
50 créditos de Contenidos de Ordenación y Gestión
30 créditos de Prácticum y Trabajo de Fin de Grado

GEOGRAFÍA (EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

60 créditos de Materias Básicas (Según Real Decreto)
100 créditos de Contenidos Geográficos Fundamentales
30 créditos de Contenidos en Lenguajes y Técnicas Geográficas
30 créditos de Contenidos de Ordenación y Gestión
20 créditos de Prácticum y Trabajo de Fin de Grado

GEOGRAFÍA, HISTORIA Y ARTE (EN ARTE Y HUMANIDADES)

60 créditos de Materias Básicas
50 créditos de Contenidos de Geografía

- 50 créditos de Contenidos de Historia
- 50 créditos de Contenidos de Arte
- 15 créditos de Contenidos de Didácticas Especiales
- 15 créditos de Prácticum y Trabajo de Fin de Grado

El primero de ellos es el que va a ser adoptado por la mayor parte de los Departamentos de Geografía, el segundo por algunas universidades catalanas y el tercero parece más adecuado para aquellas universidades en las que no existe previamente una Titulación de Geografía ni Departamentos capaces de organizarla. Quizás una mezcla entre las dos primeras será lo que se imponga, si se le permitiese estar en Ciencias Sociales y Jurídicas, y en Arte y Humanidades, recogiendo el interés por la enseñanza y por el trabajo explicado del Geógrafo en el territorio.

En la presente propuesta se opta por Geografía y Ordenación del Territorio y se asumen básicamente los modelos propuestos por el Proyecto Tuning para el caso de los estudios en Geografía (*Subject Benchmark Statements Geography-2000, QAA*).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Murcia ha establecido un procedimiento para la elaboración de los planes y su ulterior aprobación, en el que se garantiza la participación de los diferentes colectivos, incluidos agentes externos, así como un sistema de enmiendas y exposición pública cuya transparencia es, en si mismo, un valor añadido de esta Universidad y, en este caso, del Título propuesto, que de este modo queda aún más contrastado:

- Nombramiento de la Comisión de Grado por la Junta de Centro.
- Reuniones de los distintos presidentes de Comisiones agrupados por afinidades en cinco grupos de Trabajo, para establecer pautas comunes de actuación y posibles “puentes” entre títulos próximos.
- Creación de una Web en la que se ha colgado toda la documentación generada por la Comisión de Grado, y en la que se informa del ritmo y fases de trabajo.
- Plazo de enmiendas, solo Centros y Departamentos, consultable por toda la comunidad universitaria.
- Consulta en Consejo de Departamento y aprobación en Junta de Centro.

El sistema, altamente garantista y transparente, y el libre acceso a toda la documentación por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria, en sí mismo un sistema de consulta que se estima de calidad suficiente.

La Comisión que ha elaborado el documento de trabajo ha estado compuesta por:

- 8 profesores/as del Departamento de Geografía.
- 1 alumno de Tercer Ciclo.
- 1 estudiante.
- 1 P.A.S.
- 1 representante del Colegio Oficial de Geógrafos.
- 1 representante de la Consejería de Educación y Ciencia.
- 1 representante del Colegio de Licenciados y Doctores.

El establecimiento de este procedimiento supone una adecuación a las exigencias del Plan Estratégico de Convergencia de la Universidad de Murcia, presentado en julio de 2006, que marca como Acción 3.1.1. el “diseño del procedimiento para la actualización y revisión de Grados” (pp. 83 y 103 del Plan).

El protocolo a seguir para la elaboración y aprobación de la propuesta del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, común a todos los Grados en la Universidad de Murcia, es el siguiente (Fig. 1):

1. El Consejo de Gobierno aprueba la Normativa Reguladora para el proceso de implantación de los Títulos de Grado de la Universidad de Murcia.

2. Las Juntas de Centro proponen un representante por Título, para constituir los diferentes Grupos de Trabajo.

3. Los Grupos de Trabajo proponen en qué Comisiones de Grado han de estar representados los Colegios Profesionales, Asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como las especificaciones que consideren oportunas. Las Juntas de Centro constituyen las Comisiones de Grado.

5. El Vicerrectorado de Estudios proporciona a los Grupos de Trabajo y a las Comisiones de Grado un dossier con información relevante para el diseño de los diferentes Títulos.

6. La Comisión de Grado confecciona un Borrador de Título de Grado, que remitirá a los Departamentos y los Centros para su debate.

12. El Consejo de Gobierno somete a aprobación la Propuesta.

